

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Diputación Provincial de Toledo

Por Resolución de la Presidencia de este Consorcio número 12/2015, de fecha 25 de febrero de 2015, se aprobó la relación de admitidos y excluidos del Concurso de Traslados de diversos puestos de trabajo del CPEIS, publicado en "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 33, del día 11 de febrero de 2015, siendo del siguiente tenor:

Admitidos al Concurso de Traslado de Cabos:

Apellidos y Nombre:

Alonso García, Tomás
 Álvarez Díaz-Guerra, Santiago
 Blanco Ruiz, César
 Clemente Delgado Jesús
 Díez Arriero, David
 Lázaro Alcaide, Álvaro
 Pérez Hernando, Francisco-Borja
 Rodrigo Martín, Santiago
 Triviño Pardo, Antonio

Excluidos del Concurso de Traslado de Cabos:

Apellidos y Nombre:

Bonilla Gómez, Francisco-José
 Palomo Vélez, Juan-Carlos

Excluidos por no reunir la condición de funcionario de carrera de Cabo (artículo 67 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha).

Admitidos al Concurso de Traslado de Bombero-Conductor:

Apellidos y Nombre:

Fernández Tejero, Josué
 Gracia Gutiérrez, Antonio de
 Hernández Redondo, Alberto
 Huete Arias, Roberto
 Pérez Vicente, Carlos
 Sánchez-Escalonilla Padilla, Santiago



Excluidos del Concurso de Traslado de Bombero-Conductor:

Apellidos y Nombre:

Aparicio Fernández, Jesús
Gómez Vivas, Ángel
Hernández Guzmán, Eduardo
Llanero Polo, Emilio
Méndez López, José-María
Montero Esteso, Carlos
Moreno Nuevo, Juan-Francisco
Muñoz Manso, José-Manuel
Ramos Fernández, Luis
Salinero Sánchez, Rafael
Sánchez Jerez, Jesús-Manuel
Sánchez Moratalla, Basilio
Sancho Gutiérrez, Carlos-Alfonso
Velasco Morales, Santiago

Excluidos por no reunir la condición de funcionario de carrera de Bombero-Conductor (artículo 67 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha)

Contra la presente Resolución podrán presentar alegación en el plazo de diez días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo 27 de febrero de 2015.-El Secretario, José Garzón Rodelgo. Vº Bº El Presidente, Emilio Bravo Peña.

Nº. I.- 1939